

nandez y Julian Romero Olivas como bienes patrimoniales de estos inculpados.

3.º Que por el Tribunal Provincial se actúe en cuanto a los demás inculpados en la forma que dispone el artículo sexto del Texto Refundido de la Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.»

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 10 de noviembre de 1965.—El Secretario.—8.603-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican por el sistema de subasta las obras comprendidas en el expediente número 5-CA-202-11.91/65, Cádiz.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 5 de octubre del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-CA-202-11.91/65, Cádiz,

Esta Dirección General ha resuelto:

Que de acuerdo con las adjudicaciones provisionales efectuadas por la Junta de Contratación correspondientes a los licitadores que presentaron las proposiciones económicas más ventajosas, se adjudiquen definitivamente las obras que a continuación se indican:

Cádiz.—Ensanche del paso inferior al ferrocarril de Sevilla a Cádiz y acondicionamiento. Carretera N-342, de Jerez a Cartagena, puntos kilométricos 0,6 al 1,7, a «Constructora Gaditana, Sociedad Anónima», en la cantidad de 5.576.338,54 pesetas que produce en el presupuesto de contrata de 5.691.883,79 pesetas un coeficiente de adjudicación del 0,979699998.

Madrid, 30 de octubre de 1965.—El Director general, Pedro de Arellano y Rodrigo.

RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican por el sistema de subasta las obras comprendidas en el expediente 5-B-267-11.99/65.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 15 de octubre del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-B-267-11.99/65,

Esta Dirección General ha resuelto:

Que de acuerdo con las adjudicaciones provisionales efectuadas por la Junta de Contratación correspondientes a los licitadores que presentaron las proposiciones económicas más ventajosas, se adjudiquen definitivamente las obras que a continuación se indican:

Barcelona.—Ensanche y mejora del firme. Carretera B-522, de Vich a Manlleu, puntos kilométricos 0,000 al 8,000, a don Gregorio Ignacio Vadillo Fernández de Ortega en la cantidad de 11.009.000 pesetas que produce en el presupuesto de contrata de 13.109.848,42 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,839750365.

Madrid, 30 de octubre de 1965.—El Director general, Pedro de Arellano y Rodrigo.

RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican por el sistema de subasta las obras comprendidas en el expediente 5-CO-203-11.100/65.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 15 de octubre del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-CO-203-11.100/65,

Esta Dirección General ha resuelto:

Que de acuerdo con las adjudicaciones provisionales efectuadas por la Junta de Contratación correspondientes a los licitadores que presentaron las proposiciones económicas más ventajosas, se adjudiquen definitivamente las obras que a continuación se indican:

Córdoba.—Ensanche y mejora del firme. Carretera CO-412, de Pedro Abad a Adamuz, puntos kilométricos 0,0 al 10,0, a don

Francisco Toledo Guirado en la cantidad de 5.448.000 pesetas que produce en el presupuesto de contrata de 5.737.624,32 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,949521909.

Madrid, 30 de octubre de 1965.—El Director general, Pedro de Arellano y Rodrigo.

RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican por el sistema de subasta las obras comprendidas en el expediente número 5-CO-204-11.101/65, Córdoba.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 15 de octubre del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-CO-204-11.101/65, Córdoba,

Esta Dirección General ha resuelto:

Que de acuerdo con las adjudicaciones provisionales efectuadas por la Junta de Contratación correspondientes a los licitadores que presentaron las proposiciones económicas más ventajosas, se adjudiquen definitivamente las obras que a continuación se indican:

Córdoba.—Ensanche y mejora del firme. Carretera C-3312, de Ecija a La Rambla, puntos kilométricos 13,7 al 25,3, Santaella-Ecija, a don José Morillas Acedo y don Salvador Morillas Vergara (solidariamente) en la cantidad de 11.830.000 pesetas que produce en el presupuesto de contrata de 14.167.969,32 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,834982045.

Madrid, 30 de octubre de 1965.—El Director general, Pedro de Arellano y Rodrigo.

RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican por el sistema de subasta las obras comprendidas en el expediente número 5-SE-212-11.113/65, Sevilla.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 15 de octubre del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-SE-212-11.113/65, Sevilla,

Esta Dirección General ha resuelto:

Que de acuerdo con las adjudicaciones provisionales efectuadas por la Junta de Contratación correspondientes a los licitadores que presentaron las proposiciones económicas más ventajosas, se adjudiquen definitivamente las obras que a continuación se indican:

Sevilla.—Ensanche y mejora del firme. Carretera N-334, de Sevilla a Málaga, puntos kilométricos 121,5 al 125,8. Tramo: Estepa-La Roda de Andalucía, a don José Morillas Acedo y Salvador Morillas Vergara (solidariamente) en la cantidad de 6.200.000 pesetas que produce en el presupuesto de contrata de 7.343.087,22 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,844331520.

Madrid, 30 de octubre de 1965.—El Director general, Pedro de Arellano y Rodrigo.

RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican por el sistema de subasta las obras comprendidas en el expediente 5-ZA-206-11.115/65.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 15 de octubre del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-ZA-206-11.115/65,

Esta Dirección General ha resuelto:

Que de acuerdo con las adjudicaciones provisionales efectuadas por la Junta de Contratación correspondientes a los licitadores que presentaron las proposiciones económicas más ventajosas, se adjudiquen definitivamente las obras que a continuación se indican:

Zamora.—Mejora local. Supresión de curvas peligrosas. Carretera C-620, de Villalón a Puebla de Sanabria por Benavente, puntos kilométricos 21,440 al 22,000, a don Francisco Javier Barroso de San Martín (Construcciones Barroso) en la cantidad de 1.095.479,44 que produce en el presupuesto de contrata de pesetas 1.319.854,74 un coeficiente de adjudicación de 0,830000004.

Madrid, 30 de octubre de 1965.—El Director general, Pedro de Arellano y Rodrigo.

RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican por el sistema de subasta las obras comprendidas en el expediente 5-GU-210-11.118/65.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 15 de octubre del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-GU-210-11.118/65,